VISITA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS DE BRASIL Y CONO SUR DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SEÑOR MICHAEL MATERA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de mayo de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Silvana Charlone.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala, Rubén Martínez Huelmo, Mario Pérez, Enrique Pintado y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Liliám Kechichián e Iván Posada.

ASISTEN: Señores Representantes Jorge Romero Cabrera y Juan José Domínguez.

INVITADOS: Por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, señor Michael Matera, Director de la Oficina de Asuntos de Brasil y Cono Sur; señora Mary Fisk, Agregada de Asuntos Políticos; funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América, señores Rubek Orlando y Graciela Rey.

SEÑORA PRESIDENTA (Charlone).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes recibe con mucho agrado al señor Michael Matera, Director de la Oficina de Asuntos de Brasil y Cono Sur del Departamento de Estado de Estados Unidos, al señor Rubek Orlando, funcionario de la Embajada de Estados Unidos, y a las señoras Mary Fisk, Agregada de Asuntos Políticos y Graciela Rey, funcionaria de la Embajada de Estados Unidos.

Es un placer para nosotros poder tener un intercambio con ustedes a fin de conocer los motivos de su visita a nuestro país.

SEÑOR MATERA.- Soy el Director de la Oficina del Departamento de Estado que se ocupa de asuntos de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. La Oficina se llama Oficina de Asuntos de Brasil y

Cono Sur y somos la primera línea en la definición e implementación de la política exterior de los Estados Unidos hacia los países del cono sur.

Llevo cuatro años viviendo y trabajando en Buenos Aires; salí de Buenos Aires en julio del año pasado y estoy hace nueve meses como Director de esta Oficina, trabajando con el Subsecretario para Asuntos del hemisferio occidental, Roger Noriega, que es mi jefe.

Cuando trabajaba en Buenos Aires tenía una muy buena relación con los miembros de las distintas Comisiones en el Congreso; para mí fue muy importante tener contacto con el Poder Legislativo para entender mejor de dónde venía el Gobierno y me parece que también les sirvió a los miembros del Congreso tener contacto con la Embajada y tener la oportunidad de charlar sobre los diversos temas.

Mi idea, al proponer esta reunión, fue la de hablar con ustedes informalmente para responder a sus preguntas, si las tienen. Yo estoy aquí para conocer mejor al Uruguay; dadas mis funciones actuales normalmente viajo una vez por año a los países de los que se ocupa mi Oficina. Estuve dos días en Buenos Aires, dos días acá; el mes que viene voy a Paraguay y a Brasil y en diciembre del año pasado estuve en Chile. Quería venir a conocer un poco mejor a las personas y a la política del nuevo Gobierno; ayer tuve una reunión con el Subsecretario de Economía y Finanzas, economista Mario Bergara, con la Vicecanciller, con gente de la Embajada, con analistas políticos, con economistas, y esta es mi última reunión antes de volar otra vez a Buenos Aires esta noche.

Sería muy interesante para mí escuchar algo sobre la política exterior de Uruguay; estamos mirando desde Washington para entender mejor cuál será la política exterior, cuál será la relación con nosotros, con Brasil, con el MERCOSUR y cuál será la posición del Gobierno en cuanto al tema del ALCA. Tuvimos una muy buena relación con el Gobierno pasado, del Presidente Batlle y queremos mantener una relación muy buena con el actual. Estamos tratando de definir unas visitas de Washington hacia acá y de acá hacia Washington para que podamos entendernos mejor unos a otros. No sé si alguien desea hablar sobre cómo están definiendo la política exterior; sé que ustedes son miembros del Poder Legislativo, pero como miembros de esta Comisión -obviamente quienes no son de la oposición- tienen un papel en la definición de esta política.

SEÑOR TROBO.- Quiero reconocer la visita del señor Matera. Para esta Comisión parlamentaria es muy importante poder tener un contacto con un funcionario de jerarquía del Departamento de Estado de un país tradicionalmente amigo y socio del Uruguay como lo es Estados Unidos.

Es muy buena su idea de tomar contacto con el mundo parlamentario, porque aquí es donde surgen las diversas opiniones que van dando forma a las actitudes que el país tiene en sus políticas y, sin duda alguna, en su política exterior. Es muy importante también que sepa que mi partido, si bien no integra el Gobierno que ha asumido responsabilidades hace poco tiempo, participa conjuntamente con el Partido de Gobierno y con los demás partidos de una serie de compromisos en materia de política exterior que tiene que ver con la conjugación de grandes líneas de acción en las que estamos de acuerdo todos los partidos políticos. El Parlamento es un ámbito rico en ideas, en propuestas; es un ámbito en el cual se puede tener distintas visiones sobre los diversos temas, pero procuramos, en la medida de lo posible, que el Uruguay tenga una política exterior de Estado, lo que es muy importante para una nación pequeña.

También creo que esta visita es una oportunidad propicia para dejar sentado -por lo menos desde mi visión personal- el reconocimiento que, sin duda alguna, al nivel de las relaciones que Uruguay tiene hoy día con los Estados Unidos, debe hacerse acerca de aspectos que son importantes para nuestro país y que, seguramente, lo son también para los Estados Unidos: el fortalecimiento de las relaciones comerciales, la posibilidad de ingreso a mercados como consecuencia de un esfuerzo productivo muy importante que el Uruguay ha hecho -ingreso que nos ha estado vedado durante mucho tiempo-, y también la remoción de obstáculos que a veces existen artificialmente en otros países para el ingreso de determinado tipo de productos.

Uruguay tiene hoy una fuerte corriente comercial con Estados Unidos y nuestras exportaciones tienen allí un destino muy importante que queremos que se preserve. Por tanto, es importante señalar que, en nuestra visión, sería deseable que todos los obstáculos artificiales, arancelarios o no arancelarios, que existen para que nuestros productos lleguen a los Estados Unidos, se remuevan lo antes posible en base, precisamente, a un concepto que en comercio internacional a veces tiene importancia: la mutua relación y amistad que siempre ayuda a completar el ámbito de las relaciones comerciales.

Así como debemos reconocer que nuestro país recibió una ayuda muy importante de Estados Unidos en el año 2002, que complementó el esfuerzo que Uruguay hizo -que debe ser reconocido a nivel internacional- para superar una gravísima crisis, cuyo origen principal fue el desequilibrio de algunas economías muy fuertes de la región, tenemos que decir que la satisfacción de la amistad entre nuestros pueblos va de la mano de contar con la posibilidad de crecer económicamente y de que nuestros productos puedan ser colocados en vuestro mercado.

Sabemos que hay temas en discusión permanente, pero los parlamentarios, aun desde la oposición, queremos que el Gobierno tenga la mayor facilidad en esas negociaciones, para que el país pueda llegar con la mayor cantidad de productos a vuestro mercado.

Tengo una pregunta para formular que es, en cierta medida, la que usted nos hace a nosotros, y refiere a cuál es la política exterior del Uruguay hacia el futuro, lo que no podemos responder si no con una visión parcial; quizás usted nos pueda dar una respuesta. Percibimos un matiz diferente desde la nueva asunción del actual Secretario de Estado Norteamericano en adelante, por lo menos en la presentación del tema de las relaciones con América Latina y con América del Sur. A mí me interesaría saber si eso es una percepción o una realidad y en qué medida hay líneas de acción, que no tenían demasiada fuerza, que hoy aparecen con mayor eficacia o mayor representación. Creo que la solución del problema de la Presidencia o de la Secretaría General de la OEA muestra a un Estados Unidos activo en buscar consensos y eso es muy importante para las relaciones con nuestra región.

SEÑOR MATERA.- Voy a dar una respuesta rápida a su pregunta sobre si es real el cambio o es solamente una percepción. Hace cuatro años tenemos un compromiso importante en la región. El hecho de que la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, viajara a Brasil, Colombia, Chile y El Salvador hace unas semanas es una buena demostración de que existía, existe y va a seguir existiendo el compromiso de mantener buenas relaciones con los países del hemisferio. Tenemos muchos intereses en común y hay cuatro fundamentos en los que se basa nuestra política exterior hacia América Latina.

Uno de ellos es fortalecer la democracia, las instituciones democráticas, tema constante en nuestro diálogo con el Gobierno de Uruguay y de la región. El tema de Venezuela y Cuba están vinculados con ese aspecto por razones obvias. Pero no solo tratamos esos dos temas, sino que también hablamos de lo que pasa en Ecuador y estamos muy preocupados por la situación en Bolivia, debido a la fragilidad que tiene presenta el Gobierno del Presidente Mesa. Estamos en constante contacto con los Gobiernos de Argentina, Uruguay y Brasil, pidiendo su apoyo para la estabilidad democrática en Bolivia y Ecuador. Tenemos un muy buen diálogo con Argentina, Brasil y Uruguay sobre estos temas. Contamos con el apoyo de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina en términos de misiones de paz. La situación en Haití también está relacionada con la democracia y Uruguay está jugando un papel muy importante allí con sus más de setecientas tropas. Reitero que el primer fundamento de nuestra política es fortalecer la democracia.

El segundo fundamento es fomentar la prosperidad y acá estamos hablando más que nada del tema del libre comercio. El señor Diputado Trobo tocó el tema de las barreras y los obstáculos arancelarios y no arancelarios; la mejor manera de tratar este tema es apoyar al ALCA, que va a garantizar un libre comercio entre todos los países de América Latina. Verdaderamente, creemos que esa es la mejor manera de tratar el tema de la prosperidad y de alentar las inversiones y el comercio, creando empleo, para erradicar la pobreza en los países de la región.

El tercer fundamento de nuestra política hacia América Latina consiste en promover una seguridad mayor, tratando el tema del terrorismo, el narcotráfico y el crimen internacional.

El cuarto fundamento de la política del Presidente Bush desde hace cuatro años tiene que ver con los derechos humanos, promoviendo democracia. Pienso que la Secretaria Rice va a tener matices diferentes de los de su antecesor Powell. Ya podemos ver claramente que ella está comprometida a mantener y promover buenas relaciones con la región. Basta con leer su discurso en Brasilia o sus intervenciones con la prensa en Colombia, Chile o El Salvador para ver que verdaderamente tiene ese compromiso. Mi trabajo es implementar su compromiso a nivel de los cinco países de los que se ocupa mi Oficina.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Queremos dar la mejor recepción al Director Matera y a la Agregada para Asuntos Políticos Mary Fisk, no solamente a nuestra Casa sino también a la República

Oriental del Uruguay.

Quiero decir al Director Matera con total franqueza que vine a esta reunión pensando que nos iba a ilustrar, como es tradicional, con alguna posición específica sobre su país y algún aspecto que le interesara manifestar. Sin embargo, veo que es a la inversa: el Director viene en un plano de investigación para conocer nuestra opinión sobre aspectos de política exterior. No sé -perdóneme si soy sincero- si esta gestión que usted está buscando no debería ser realizada a nivel de Cancillería. Personalmente, integro la bancada de Gobierno y solo puedo expresar que éste se está moviendo en el terreno de la diplomacia, en cuanto a la política internacional, dentro de los cánones tradicionales en los que se ha manejado históricamente nuestra República. Tenemos la mejor relación política internacional con todo el universo; somos un país abierto, democrático, que respeta los derechos humanos. No quiero decir que no podamos aprender de otros países, pero la verdad es que la cultura democrática y política de nuestra República ha sido punta en la historia de toda América. Nuestro sistema político es muy antiguo; tanto, que en los Estados Unidos de América el Partido Republicano es más joven que las viejas corrientes políticas de Uruguay. Tengo entendido que el Partido Republicano data de 1853 y las corrientes políticas que son históricas en Uruguay se fueron generando en 1820 con los países fundacionales. En el siglo XIX las corrientes católicas fundaron partidos; luego, a comienzos del siglo XX las corrientes socialistas fundaron sus andariveles de funcionamiento institucional y político, y en el siglo XXI tenemos una rica experiencia política, en autodeterminación y en libertades tanto internacionales como internas.

Quiere decir que las relaciones con los Estados Unidos, según nuestro Canciller, el ex Senador Gargano, están en un estado óptimo. Por supuesto que siempre están sujetas a lo que ha sido tradición en nuestro país, es decir, el respeto a la autodeterminación, a la libertad de expresión y a lo que se enmarca en los fueros internacionales. Creemos en la cooperación internacional como única garantía para nuestra existencia, porque somos un país de solamente 187.000 kilómetros cuadrados y, por lo tanto, muy débiles. Por este motivo creemos expresamente en el Derecho Internacional. Uruguay es un país débil, pobre, con medio millón de uruguayos en el exilio, porque ha sido difícil conseguir trabajo, darles de comer, como ha pasado a casi toda Latinoamérica. Los uruguayos seguimos aferrados a esos valores; podríamos decir que somos una comunidad espiritual. Además, estamos muy satisfechos porque hace tres días hubo una expresión de voluntad popular, como las ha habido en el siglo XX y las seguirá habiendo. Me refiero a las elecciones en las que se eligieron las autoridades departamentales y en las que todos los partidos se expresaron. En cada circunstancia histórica -esta es muy especial- cada partido tuvo representantes en la conducción de los departamentos que conforman la división política de la República.

En cuanto a los derechos humanos el país ha mejorado sustancialmente; la rémora que nos queda son tristes recuerdos de la década del setenta, cuando la tradición de nuestro país fue totalmente borrada por un oscurantismo al cual se la arrojó junto con todas las naciones de América Latina y el Cono Sur. Los uruguayos nos queremos olvidar de aquello transitando normas de absoluto respeto a los derechos humanos, a tal punto que en el anteproyecto del estatuto que va a hacer funcionar al Parlamento del MERCOSUR -que estará pronto a fines de 2006- se expresa claramente que no se puede integrar el MERCOSUR si no se respeta la normativa internacional en derechos humanos. Quiero decir al señor Director que nuestro país ha hecho una apuesta muy seria -y este Gobierno también- en cuanto a la integración del MERCOSUR.

En 1990 tuve la suerte de ser uno de los legisladores fundadores del MERCOSUR, porque voté aquel protocolo de Asunción que significaba una gran apuesta de estos países a salir de esta chatura social y económica.

El MERCOSUR se va a seguir desarrollando como lo hicieron otros bloques comerciales, políticos y culturales en el mundo. Esto no significa que queramos hacer una emulación de la Unión Europea, si bien este es un buen marco de orientación porque resume, no solo el tema del comercio sino también macropolíticas de integración en lo cultural, en lo monetario, en lo económico y en lo que tiene que ver con la producción, la población y el medio ambiente.

Pensamos, como legisladores, como ciudadanos de la República, que debemos ir creando un tiempo de mayores certezas para nuestros países, porque lo que no puede seguir prosperando son los brutales niveles de pobreza y de miseria que hay en toda América Latina, que seguramente son el foco fundamental. Esta es la parte más radical de todos los problemas que se han tenido en estas latitudes.

Uruguay no se niega a entablar relaciones comerciales y políticas -como verdaderos hermanos que nos sentimos en las Américas-, con los Estados Unidos de América ni con ningún otro país, por la sencilla razón de que su destino está vinculado a su política internacional, a su sistema político vigente y a su Estado de derecho. Solamente por esas tres grandes corrientes nuestro país puede sobrevivir en este mundo globalizado en el que -como bien decía un antiguo amigo- muchas veces la chequera manda más que los valores. Esto también rige en política internacional y seríamos muy zonzos si no tomáramos en cuenta este permanente equilibrio de las pequeñas naciones que son condicionadas a través de su comercio internacional para poder sobrevivir o vivir dignamente en el mundo, de acuerdo con lo que nos han dicho nuestros padres fundadores, nuestro José Artigas y los otros héroes que con él construyeron este país. Me refiero a vivir dignamente, con soberanía, haciendo respetar el derecho y dando de comer a nuestra gente, así como brindándole razones para poder existir sobre la faz de la tierra.

Esas son las grandes consideraciones que se me ocurren -diría que en un aspecto no discursivo pero sí de reflexiones- para expresar a nuestros invitados.

Creo que la Cancillería estará conteste con lo que he manifestado al distinguido Director, señor Matera. Él, que ha viajado por todo el mundo, sabe de lo que estoy hablando y conoce perfectamente bien cuál es el panorama de América. Asimismo, expreso que hago mías todas sus preocupaciones, que las quiero comprender y asimilar porque creo que en el diálogo que tengamos con la gran nación del norte estará una suerte de respuestas claras y concretas a nuestro futuro.

SEÑOR MATERA.- Agradezco al señor Diputado Martínez Huelmo por sus comentarios, los que comparto casi en su totalidad. Asimismo, reconozco los principios que son los fundamentos de la República Oriental del Uruguay y valoro mucho el papel que ha jugado este país en los últimos años en la promoción y protección de los derechos que se han descripto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

Simplemente, quiero decirles que en lo relativo a la política internacional del Gobierno -como ya han manifestado otros colegas- es nuestra intención mantener las mejores relaciones con los Estados Unidos de América y ampliar mutuamente, en la medida de lo posible, nuestros intercambios comerciales y nuestras relaciones en todo sentido.

(Se retira de Sala el Director de la Oficina de Asuntos de Brasil y Cono Sur del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, señor Michael Matera, y asesores)

—— Informo a la Comisión que estuvimos haciendo algunas gestiones en la Cancillería. El Canciller llegará en el día de mañana y seguramente en el correr de esta semana podremos concretar la fecha de su comparecencia ante la Comisión.

SEÑOR TROBO.- En la sesión formal anterior habíamos aprobado el Tratado de Cielos Abiertos con los Estados Unidos. Yo preparé el informe, lo entregué a la Comisión y luego se me hizo saber que su trámite estaba en un "impasse". Quisiera saber qué ocurrió en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desearía dejar dos constancias importantes.

Por un lado, no aprobamos el tratado de navegación aérea con Estados Unidos. Según se nos ha informado, el método de trabajo de la Comisión -quizás haya que modificarlo- es o venía siendo repartir los tratados y que algún señor Diputado los informe para luego aprobarlos o no.

Repartir para que alguien informe no tiene nada que ver con el hecho de aprobar un tratado. Señalo esto porque realmente hemos sentido -como Diputados del Partido de Gobierno- cierto malestar porque salió a la prensa que habíamos aprobado por unanimidad el tratado en Comisión, cuando en realidad esto no fue así, ni siquiera dentro de los parámetros normales de funcionamiento.

Para que estas cosas no se produzcan, tal vez deberíamos dejar bien en claro que el hecho de que un tratado se asigne para que alguien lo informe no tiene nada que ver con el posicionamiento de las distintas fuerzas

políticas. De lo contrario, podríamos estudiar, discutir y votar los tratados uno por uno y después alguien informará a favor o en contra, como se hace en las demás Comisiones del Parlamento.

De ninguna manera queremos que se vuelvan a generar estas contradicciones ni que se interpreten o reinterpreten públicamente nuestras posiciones de una forma que es absolutamente inexacta.

Con relación al tema de fondo del Tratado todavía no tenemos una posición.

SEÑOR TROBO.- En las palabras de la señora Presidenta me parece entrever una alusión -aunque sea lateral- porque fue a mí a quien la Comisión designó para elaborar el informe.

El día que recibí el Tratado para elaborar el informe pregunté si luego de realizado lo podíamos firmar en una sesión ficta, lo que es habitual en el trabajo de algunas Comisiones parlamentarias. En esa oportunidad se me dijo que sí. Inclusive, me comprometí a entregar el documento en determinada fecha y así lo hice, aunque luego me enteré de que no se iba a firmar. Pero todo lo que ocurrió en esa sesión indicaba, según el uso parlamentario, que el Tratado estaba aprobado, o al menos yo lo entendí así. Reitero: pedí para firmarlo y se me dijo que se lo iba a hacer en una sesión ficta la semana siguiente, en virtud, precisamente, de que no había reunión de la Comisión y de que muchos estábamos dedicados a la campaña electoral. Eso lo tengo absolutamente claro.

Por supuesto que los sectores políticos tienen el derecho a mantener las posiciones que quieran, así como a asumirlas y a cambiarlas, y si lo que se reclama es que la Comisión funcione con un formalismo determinado, no seremos nosotros los que nos opongamos. Simplemente, basta con que la Presidenta diga que se aplicará el Reglamento para el funcionamiento de la Comisión y así se hará. Puede hacerse tratado por tratado, lo discutimos, se aprueba o se reprueba y se designa un miembro informante. Es imposible hacer un informe de un tratado con el que se está de acuerdo sin saber si los demás miembros de la Comisión lo están. En ese caso, no debería pedirse que se haga el informe. Si el procedimiento formal, hacia adelante, tiene que establecer claramente que los pasos que se dan son determinados, démoslos. Yo soy muy formalista; me gusta mucho la forma porque es la mejor manera de resolver los problemas o, por lo menos, de evitarlos.

Ahora bien: en este caso voy a ser absolutamente claro: yo pedí el Tratado y sugerí que se firmara ficto y se me dijo que sí, que se iba a firmar ficto la semana siguiente. Si no es así, que se diga lo contrario.

SEÑORA PRESIDENTA.- A mi entender, en la medida en que el Tratado se aprobara, se firmaba en una sesión ficta. Realmente, no entiendo -quizá sea bueno tener un funcionamiento formal de la Comisión- que cuando un asunto se asigne para informar ello suponga que está aprobado y que sobre esa base se está trabajando. Quizá sea falta de experiencia en esta Comisión, que indudablemente funciona distinto que todas las otras Comisiones del Parlamento, pero la asignación de un informe para mí no implica la aprobación.

Según he visto, en la Legislatura pasada había una enorme cantidad de tratados asignados a uno u otro Representante. ¿Se hizo con el acuerdo de que todos se aprobarían? Tengo serias dudas.

Vamos a tener que fijar con mucha claridad las reglas de juego con las cuales nos vamos a manejar.

SEÑOR TROBO.- Precisamente, en la Legislatura pasada, en la Comisión, señalé en reiteradas oportunidades la ineficiencia de ese sistema de asignar tratados a los señores legisladores para que los estudiaran, porque terminó suponiendo que si los legisladores con un asunto para estudiar no tenían ganas de estudiarlo, la Comisión no los podía tratar.

Aquí, cuando trasponemos la puerta, somos representantes de opiniones y a mí me parece muy bien cuidar las formas. Entonces, analicemos tratado por tratado, hagamos un orden del día, los consideramos y los aprobamos o no. De no aprobarlos, los devolvemos, y si los aprobamos, se asigna el miembro informante. Si después hay que hacer alguna salvedad sobre el informe, se hace. Me parece que ese es un mejor procedimiento, porque de lo contrario nos va a ocurrir siempre lo mismo: los tratados van a estar allí, los vamos a estar informando y no vamos a saber si están realmente aprobados o no.

Bienvenida, entonces, la circunstancia para arreglar el procedimiento y ponernos a trabajar como corresponde.

SEÑOR PINTADO.- Hay algunos detalles de lo que se está planteando que me los perdí, porque no estuve, pero cuento cómo es, cómo trabajábamos antes. Realmente, asumir el informe de un tratado no significa estar de acuerdo. Voy a contar algo que me pasó, cuando consideramos el Acuerdo General de Servicios del MERCOSUR. Yo lo empecé a estudiar y no estaba de acuerdo y mi bancada tampoco, porque había cuestiones o salvedades que se habían hecho en el Acuerdo General de Servicios Mundial de Naciones Unidas que, en este caso de Uruguay, no se hacían. Estudié con mucho ahínco ese Acuerdo y recuerdo que, ante mi posición negativa y la de mi bancada, salvo que se aprobaran dos artículos en que se indicaba al Poder Ejecutivo determinadas acciones, se lo devolvimos al difunto Diputado Laviña. Después él fallece, el proyecto vuelve a mis manos y terminamos acordando.

Lo que debe estar en claro son las reglas. ¿Cuáles son las reglas? Que el hecho de que un legislador asuma un tratado para estudiarlo no significa, hasta el momento en que se pone a votación, que esté laudado un asunto, ni siquiera para el legislador que lo va a informar, porque puede contener el tratado asuntos que despierten dudas a quien lo esté estudiando. Aquí ha pasado mil veces: cuando se está estudiando un tratado se ha pedido la opinión de Cancillería para aclarar asuntos. Recuerdo, por ejemplo, el Tratado con Finlandia: nosotros no pudimos terminar de tomar posición. Las aclaraciones que posteriormente envió la Cancillería de la República a nosotros nos resultaban satisfactorias, pero llegaron después de votar. Y esto se estaba estudiando por parte de algunos legisladores.

Yo creo que el sistema debe ser el siguiente: tomemos los tratados sin que esto signifique que siquiera el Diputado que asume el estudio esté de acuerdo. Y tomemos como posición de la Comisión el momento en que ese tratado se va a votar. ¿Está claro? Me parece que eso es lo más razonable, sin obstaculizar el trabajo de la Comisión, porque si consideramos uno a uno los tratados, podemos tener enormes dificultades.

Hay tratados que todos sabemos que no generan oposición, los de carácter cultural, etcétera. ¿Cuáles son los tratados que merecen la mayor atención? Aquellos que establecen libre comercio o libertad de comercio en alguna de sus facetas, los que tienen que ver con la extradición, con la definición de acuerdos de tipo penal, cuando se entra en la definición de qué se considera terrorismo. Recuerdo en particular el vinculado a la creación de la Corte Penal Internacional, que también motivó un estudio de parte de quienes inclusive lo estaban informando.

Me parece que debemos aclarar bien que el hecho de que un legislador asuma el estudio de un tema, ni siquiera a ese legislador le compromete, porque puede encontrarle cuestiones negativas. Y la opinión de la Comisión estará dada en el momento de formalizar la votación.

Por supuesto que hay otros tratados que sabemos son de fácil tramitación, algunos más y otros menos.

Esto lo digo independientemente del episodio al que aluden porque realmente estaba en otro asunto. Me parece que debemos encontrar una regla clara, pero también un funcionamiento ágil de una Comisión que ha tenido tradición de trabajar.

En cuanto a las demoras que se han producido en el estudio de algún legislador, yo recuerdo una labor activa de la Secretaría insistiendo sobre ese legislador que estaba demorado en realizar algún informe. Y cuando tampoco así lo terminaba, lo que hacía la Comisión era cambiar al miembro que lo estudiaría. Creo que podemos transitar sin violentar ese camino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto lo que ha expresado el señor Diputado Pintado. Así habíamos entendido que estábamos procediendo. Si no hay objeciones...

SEÑOR TROBO.- Yo no tengo objeciones en que aprobemos lo que sea: seguir haciendo lo que hacíamos, ajustando los términos, o usar otro procedimiento. Lo que sí tengo claro es la última reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales. Y ese es el tema que a mí más me preocupa, porque yo me hice cargo de confeccionar un informe, porque la Comisión lo firmaría en una Comisión ficta. Eso lo reitero por tercera vez porque fue así. Ahora bien: en cuanto a las consecuencias o los comentarios que

eso produzca, yo no tengo responsabilidad sobre ese tema y no lo asumo. Yo hice lo que correspondía hacer.

Si no se debe comprometer hacia el futuro a firmar algo en una sesión ficta, o si la Comisión no va a tener más Comisiones fictas, macanudo, entonces nos evitamos ese inconveniente que surgió. Pero lo que quiero dejar en claro es eso, porque una cosa es admitir un procedimiento informal y otra es ser víctima de ese procedimiento.

La cosa es muy clara. Yo estoy de acuerdo con que el procedimiento sea: "Señor Diputado, usted estudie este asunto, nos trae su opinión y después discutimos y resolvemos". Muy bien, ahí veremos quiénes quieren trabajar y quiénes no, quién tiene más ganas y quién menos, a quién le interesa más un tema y a quién menos. También acepto que se diga: "No, de ninguna manera. Estudiemos los asuntos uno por uno y en el momento en que se aprueba, un miembro de la mayoría hace el informe y un miembro de la minoría la discordia". Ese también puede ser un procedimiento a utilizar.

Pero sobre el hecho suscitado a raíz del Tratado de Cielos Abiertos con Estados Unidos digo muy claramente: yo pedí hacer el informe y se me expresó que se iba a firmar en una sesión ficta. Si esa no es la interpretación de que el asunto está aprobado, no sé qué otra interpretación puede tener.

Señora Presidenta: usted sabe de mi mejor voluntad de cooperar con la Comisión porque ese es mi espíritu, sin perjuicio de tener diferencias sobre los temas a tratar o las posiciones a asumir. Además, por las dificultades para lograr mayorías en un sentido y en otro, en esta Comisión debemos tener mucho celo para lograr un funcionamiento razonable.

Quería dejar esa constancia y asumir que el procedimiento que se entienda más conveniente lo seguiremos como corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Diputado Trobo: sinceramente, tampoco estaba presente en la sesión en que usted solicitó...

(Diálogos)

—— Sí, tiene razón, estaba presente en esa sesión.

De todos modos, si se asigna un informe, más allá de que se considere en una sesión formal o ficta, me parece que eso no varía el carácter de si eso está aprobado o no.

Decididamente, tenemos una interpretación distinta del acuerdo que tuvimos en ese momento. Lo que importa es que nos pongamos de acuerdo acerca del procedimiento con el cual vamos a trabajar de aquí en adelante.

A mí me parece pertinente lo que formulaba el señor Diputado Pintado: seguir asignando los informes y el estudio de los tratados, sin que eso esté implicando conformidad ni disconformidad, aprobación ni rechazo por parte de la Comisión ni de quien tiene a su cargo el estudio.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Con un razonamiento lógico, más allá de la forma en que cada uno lo haya estudiado y de quien haya hecho el informe para ayudarnos a todos -siempre hay alguien que puede tener más interés en un tema que en otro y, por tanto, sea el que trabaje-, tiene que haber un momento en la Comisión en que claramente los apoyos políticos queden explicitados. En general se trata de temas serios, importantes, que comprometen muchas cosas. Por lo tanto, más allá de los malentendidos -es evidente que los hubo y sin mala intención, de un lado ni de otro-, creo que el procedimiento debe ser muy claro.

Si bien no queremos que el proyecto duerma eternamente, de verdad precisamos un poquito más de tiempo para mirarlo, porque es un tratado demasiado importante. Nosotros no queremos que duerma ni que esté eternamente, pero precisamos un poco más de tiempo para estudiarlo porque es un tratado demasiado importante. Hay que quitarle dramatismo; seguramente, en poco tiempo esta Comisión podrá volver a

analizarlo. Tenemos la firme voluntad política de volver a verlo, pero me parece que el procedimiento de la Comisión debe tener un instante en el que todos digamos que sí o que no, que sí con salvedades, o discorde.

SEÑOR PÉREZ SILVA.- En la media hora final de la sesión de ayer el señor Diputado Romero hizo un planteamiento por denuncias recibidas de productores uruguayos de Rivera, en el sentido de que productores brasileños estaban impidiendo el ingreso a Brasil de camiones uruguayos que transportaban arroz. Días atrás habíamos tenido el mismo problema en la frontera Yaguarón-Río Branco. Ayer el señor Diputado pidió que la Cámara se hiciera eco de este asunto y hoy solicitamos que esta Comisión se comunique con la Cancillería para ver cómo se puede resolver este problema y que no estemos cada pocos días con el mismo tema.

SEÑOR PINTADO.- Estoy de acuerdo en insistir ante la Cancillería, para que nuevamente haga una gestión. No es la primera vez que pasa y tampoco es la primera vez que esta Comisión interviene. Recuerdo que a iniciativa mía invitamos a concurrir a la Asociación de Cultivadores de Arroz y a la Unión de Exportadores debido a un recurso presentado por los productores brasileños ante el Juez estadual, quien resolvió paralizar la entrada del arroz uruguayo. Luego, la justicia federal resolvió que la medida de los productores era incorrecta, pero mientras transcurrió ese trámite los productores de Río Grande del Sur terminaron colocando su producción, que era el objetivo, y después la producción uruguaya.

Creo que se puede hacer eso. En otras oportunidades, hemos tomado resoluciones de Cámara, alertando al Gobierno brasileño acerca de la situación, porque si bien debemos estar dentro de ciertas normas parlamentarias, podemos utilizar un lenguaje que la diplomacia no puede emplear. Esto ha sido moneda corriente. No digo que sea en cualquier término, sino que debe ser en términos cuidadosos. Inclusive, el Presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz llamaba a los productores de Río Grande del Sur a tener una actitud de colaboración con los colegas del MERCOSUR a los efectos de encontrar soluciones a un problema que se repite.

Yo doy por descontado que la Cancillería está actuando nuevamente, pero haremos la consulta. Digo esto porque sin que esta Comisión se lo solicitara la Cancillería actuó, logró la intervención del Gobierno brasileño y la situación se destrabó. Estuvimos conversando informalmente al respecto con algunos legisladores brasileños sobre el tema, porque estas son las cosas que tiran abajo las buenas declaraciones y las buenas intenciones en materia de MERCOSUR. En lo personal, insisto en que las relaciones internacionales tienen mucho más que ver con los intereses nacionales que con las sintonías que pueda haber, porque ahí intervienen intereses nacionales ajenos al mundo de la política. Pero podemos ayudar a que se destraben, al igual que reconozco la gestión del Gobierno brasileño para encontrar una solución. Creo que deberíamos explorar esta posibilidad, pero si se mantiene la situación en la próxima sesión de la Comisión, podríamos elaborar un proyecto de declaración exhortando a los productores brasileños a conjuntar esfuerzos con los uruguayos a los efectos de que el MERCOSUR sea una cuestión real y de que esto no se repita.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Creo que podríamos dar un paso con nuestros colegas, los parlamentarios estaduales de las zonas donde han ocurrido estos episodios. Además del trámite de la Cancillería, que descontamos que se está haciendo, podríamos entablar un vínculo directo, mandar una comunicación o hacer una llamada telefónica expresando a nuestros colegas parlamentarios nuestro malestar, nuestro disgusto y nuestra preocupación. Podría ser útil y es un elemento más.

SEÑOR ROMERO.- Agradezco a la Comisión por recibirnos.

Por un lado, me alegro de que haya gente que levante el teléfono y se pueda comunicar con el poder político e informarnos de alguna dificultad que envuelve a muchos intereses privados. Creo que el señor Diputado Pintado está muy bien informado porque ya vivió este tema. Me parece que en los aires que hoy corren en la región, de realmente integrar al MERCOSUR, más allá de las ideologías políticas, y como nacido y criado en esa frontera, digo que por intereses privados se está lesionando una cosa que es mucho más importante y tiene una trascendencia enorme.

Les agradezco que me hayan recibido por este tema y que puedan hacer una gestión inmediata. Lo hago con la mejor de las intenciones, sabiendo -lo manifesté a la señora Presidenta de la Cámara- que el número uno

del Uruguay está en Brasil, en contacto con su Presidente. Tengo información, que les puedo dejar, de que la semana pasada los arroceros tuvieron que liberar el tránsito por determinación judicial. Tengo la foto, que aparece en Internet, de lo que está ocurriendo en la frontera en Rivera.

Por supuesto, hay que consultar las fuentes, como la Asociación de Productores de Arroz, y a los legisladores. Brasil es muy complejo porque tiene un Gobierno estadual de un partido y un Gobierno central de otro. Yo conozco a los productores brasileños, vecinos míos -yo también soy productor- que están haciendo esta manifestación. Creo que esto lesiona y da poca credibilidad a un MERCOSUR que, como perteneciente a un partido de la oposición, les digo que venía como un cadáver andante y parece que salió de un CTI, pero con este tipo de cosas lo estamos volviendo a llevar a ese lugar.

Pido a esta Comisión que utilice todas las influencias de sus integrantes para solucionar el problema, porque tanto con el bloqueo de carreteras como inventando una enfermedad, en el ínterin en que el caso va a la Justicia, el Uruguay ha perdido millones de dólares de un sector como el arrocero, que debe estar en tercer lugar entre los rubros de exportación. Además, genera mano de obra, coloniza el campo uruguayo y tiene una enorme importancia social.

Les agradezco mucho por habernos recibido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Su preocupación es compartida por nosotros y el planteo es más que pertinente. Hoy mantuvimos una conversación con la Cancillería. Este tema está siempre presente en todos los encuentros y visitas formales e informales, y cuando los legisladores mantienen contacto a nivel parlamentario y con la embajada de Brasil. También es cierto que son medidas de privados. A nivel gubernamental se ha demostrado sensibilidad porque se ha respondido, pero cuando privados bloquean una carretera es muy difícil tomar medidas inmediatamente. Repito: comparto la preocupación. Me parece pertinente la redacción de un proyecto de declaración, así como también informarnos acerca del estado de las conversaciones.

Indudablemente, estas cosas pasan en todos los procesos de integración. Uno, que ha tenido la suerte de estar presente en momentos claves de la Unión Europea, ha visto que cuando se quieren cortar los subsidios, se paran los camiones en todas las carreteras. En procesos más consolidados estas cosas son fácilmente asimilables; en procesos como estos cuesta bastante internalizar y la sensación que queda es de que todo se tambalea. Lo cierto es que estas cosas no ayudan en nada. Tenemos la mayor voluntad y vamos a poner a trabajar a la Comisión sobre este tema.

No habiendo más asuntos en el orden día, se levanta la reunión.